



PROGRAMAS EXPERIENCIALES DE EMPLEO Y FORMACIÓN

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DEL PERSONAL FORMADOR DEL PROYECTO EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN TANDEM "RECUPERA ZARAGOZA III". Expte: 25/201-GEZ.2 (50/26/2025)

Fecha: 23/07/2026

Hora: 09:15H

Asistentes:

Por el Instituto Aragonés de Empleo:

Dña. Susana Juan García, Jefa de área Ofertas OE Centro

Por la Entidad Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza:

Dña. Soledad Larrosa Montañés, Jefa Sección RRHH

D. Rafael Peñalver Sarsa, Jefe de Sección de Formación para el empleo

Finalizado el proceso de selección el día 23 de Julio de 2026, reunidos en Zaragoza los representantes de la Comisión Mixta arriba relacionados, todo ello conforme a lo dispuesto en los art. 5 y 6 de la Orden EPE/1116/2022 de 18 de Julio, por la que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Aragón los programas experienciales de empleo y formación y se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones de dichos programas, se procede a redactar el acta sobre el resultado de la selección para la sustitución de personal formador, monitor/a de pintura, correspondiente al proyecto "RECUPERA ZARAGOZA III"





DATOS GENERALES:

Descripción del objeto del proyecto:

El proyecto contemplará la descripción de todos los conocimientos, destrezas y experiencias que se pretenden transmitir al alumnado trabajador, así como de las actuaciones que se prevé llevar a cabo para conseguirlo: cualificación profesional, formación complementaria, formación básica y orientación profesional, así como cualquier otra de índole similar.

La especialidad de **Pintura** realizará su actividad en el periodo de alternancia en los diferentes centros de formación de Zaragoza Dinámica.

Centro de Formación Ricardo Magdalena
Avenida de América 96 50007 ZARAGOZA
Centro de Formación Salvador Allende
Calle Monasterio de Samos s/n 50013 ZARAGOZA
Centro de Formación Río Gállego
Camino Torre de los Ajos s/n Montañana 50059 ZARAGOZA
Centro de Empleo Oliver
Calle Pilar Miró s/n 50011 ZARAGOZA
Centro de Formación Casco Histórico
Calle San Blas 106-108 50003 ZARAGOZA

Número de plazas convocadas: 10 alumnos para cada especialidad.

SELECCIÓN DE FORMADOR/A:

Perfil y requisitos de acceso

Requisitos del formador/a:

Titulación:

Técnico y Técnico Superior de la familia profesionalidad de Edificación y Obra Civil, con 1 año de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia que conforman el certificado de profesionalidad a impartir

Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesionalidad de Estructuras, Albañilería y Acabados y colocación y montaje de la familia profesional de Edificación y Obra Civil, con 1 año de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia que conforman el certificado de profesionalidad a impartir.

Si no dispone de titulación: profesional con 3 años de experiencia en el ámbito de las unidades de competencia que conforman el certificado de profesionalidad a impartir.

Competencia docente: Se acreditará mediante el certificado de profesionalidad de formador/a ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo. De este requisito quedarán exentos: Licenciados/as en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía o Magisterio; las personas que posean el CAP o Master en formación del profesorado de educación secundaria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas o quienes acrediten experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.





Si es la primera acción formativa de la persona interesada, se podrá eximir de la exigencia del requisito del Certificado Profesional de habilitación para la docencia, según se establece en el RD 659/2023 del 18 de julio, que desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional en su artículo 168, apartado 1.a).

PROCESO:

La selección de la sustitución del monitor/a de pintura para este proyecto se inicia motivada por la jubilación del profesor titular a partir del 1 de septiembre de 2026. La entidad promotora presenta la Oferta genérica número WISO: 19425, en fecha 29/06/2026 y registrada en esta oficina el día 30/06/2026 con el número de oferta: 022026005211.

Realizados los sondeos pertinentes, con las características del puesto, se obtienen 7 candidaturas a los que se les envía la información de la oferta y los documentos que tienen que enviar. Además, se difunde la oferta durante 10 días. De esta difusión se obtienen 6 candidaturas, de las cuales 5 no cumplen los requisitos.

Entre todas las personas sondeadas 3 envían la documentación solicitada, el formulario de baremación y los méritos alegados. Hay otras 2 personas que envían solamente el CV por lo que no se les tiene en cuenta en la baremación ya que se contactó con ellas para que enviarán el formulario completado y no lo remitieron en el plazo establecido.

Con fecha 20 de Julio se procede a valorar las tres candidaturas según baremo establecido en acta de constitución del Grupo Mixto y se les convoca a entrevista el día 23 de julio a partir de las 09:15h.

Las entrevistas se realizan en la Oficina de Empleo Centro, en C/ Doctor Cerrada, 3 y se desarrolla con personal de INAEM y de la entidad colaboradora. La entrevista al candidato Raúl Rech se realiza online ya que tiene su domicilio actual fuera de la ciudad de Zaragoza.

Finalizadas las entrevistas y sumadas las puntuaciones, los resultados son los siguientes:

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	BAREMACIÓN CV Y EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
MONTERDE BONEL	SANTIAGO	15	16,50	31,50
RECH HERNANDEZ	RAUL	13,59	15,50	29,09
HERNANDEZ VELLIDO	ANTONIO	7,13	15	22,13

Los resultados completos relativos al proceso de selección se conservan en fichero electrónico, para facilitar cualquier revisión o auditoría posterior.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad, en esta misma sesión, de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el lugar y fecha arriba indicados

Se conservarán para el expediente de selección los ANEXOS indicados en esta instrucción para cada puesto con:

- Relación completa de puntuaciones de todos los participantes ordenada.
- Cualquier otra información relevante correspondiente al proceso de selección

